

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTAS LEYLA CHIHUAN Y TAMAR ARIMBORGO EXPONEN PROYECTOS DE LEY ANTE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL



La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, presidida por la congresista **Gloria Montenegro** realizó el día de hoy martes 06 de diciembre del año en curso su Decima Primera Sesión Ordinaria, la misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en la Sala N° 02 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

A dicha sesión, asistieron las congresistas Tamar Arimburgo Guerra, quien expuso los fundamentos que sustentan su Proyecto de Ley N° 594/2016-CR, que propone "Establecer la obligatoriedad de implementación de juegos infantiles inclusivos en parques y espacios recreacionales públicos y privados" y la congresista Leyla Chihuan Ramos, para que informe los fundamentos que sustentan su Proyecto de Ley N° 444/2016-CR, que propone "Declarar de necesidad pública la promoción y masificación de tecnologías de apoyo, dispositivos y ayuda compensatoria para personas con discapacidad".

Los miembros de la Comisión felicitaron a las congresistas por sus propuestas e iniciativas y la Presidenta, Gloria Montenegro refirió que se debe mirar el acceso en las zonas rurales y en las zonas de extrema pobreza, que por ello se toma con mucha alegría estos proyectos de inclusión a las PCD.

Asimismo, la sesión contó con la presencia del Presidente Ejecutivo de SERVIR, Juan Carlos Cortés Carcelén, quien informó sobre el estado de la implementación de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y sobre la situación laboral de las personas con discapacidad en el nuevo régimen del servicio civil.

En cuanto a los factores característicos de la población con discapacidad en el Perú, según su estudio, indicó que son el escaso nivel educativo, la alta incidencia de la condición de inactividad, el elevado número en población adulta mayor y la significativa concentración en el ámbito urbano.

Agregó que es necesario identificar los problemas de la población con discapacidad para acceder al servicio civil y evaluar si se deben adoptar acciones positivas orientadas a mejorar sus condiciones de empleabilidad.

Además, refirió que las acciones a realizar por parte de SERVIR son mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad, considerando las brechas identificadas en el ámbito educativo, con el fin de promover su acceso al sector público y contar con información oficial actualizada sobre la situación de las personas con discapacidad en el sector público, en coordinación con CONADIS.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión, Gloria Montenegro refirió que es importante fortalecer las capacidades para la empleabilidad, sus talentos, y promover la ayuda a que las PCD puedan ocupar cargos gerenciales y lideren equipos de trabajo de diferentes instituciones tanto públicas como privadas.

La Presidenta de la Comisión, **Gloria Montenegro** concluyó que los proyectos de ley expuestos en la sesión merecen un dictamen favorable y que se aplauden las iniciativas de las congresistas invitadas.

Agradecemos su difusión.
06 de Diciembre, 2016.